

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO AÑO 2022

Acuerdo:

Junta de Gobierno Local de fecha 8 de febrero de 2022

Empresa penalizada:

Incumplimiento:

Fue propuesta como adjudicataria del contrato de "Concesión Administrativa de Uso Privativo de un Bien de Dominio Público en Régimen de Concurrencia para la explotación del Quiosco como Bar Cafetería, ubicado en la Plaza Sarmiento y Coto, Mogán Casco, T.M. de Mogán, Expte. 362566/2021, y excluida su propuesta al no cumplir con el requerimiento de documentación en el plazo previsto, entendiéndose que ha retirado su oferta, todo ello de conformidad con lo establecido en la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Penalidad:

Se le impuso una penalidad económica por importe del 3% del presupuesto base de licitación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, **por importe ascendente a 257,66 euros.**